

Solicitud de exención de los requisitos mínimos para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo)

Solicitud de exención de los requisitos mínimos para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo)

El Ministerio de Educación ha proporcionado a las juntas escolares, a través del [Memorándum N.º 164 de la Política/Programa](#), las orientaciones sobre los requisitos relacionados con el aprendizaje a distancia. Entre estos requisitos se encuentra la expectativa obligatoria de que las juntas escolares desarrollen un proceso que permita a los estudiantes que participen en el aprendizaje a distancia solicitar una exención de los requisitos mínimos de aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) (ver la tabla abajo). Las solicitudes individuales para una exención de los requisitos mínimos de aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) (ver la tabla abajo) se dirigirán al Superintendente escolar (o a la persona designada para ello), a través del formulario en línea o presentando una copia impresa del formulario en la escuela local. Los Superintendentes (o las personas designadas para ello) revisarán todas las solicitudes, tomarán una decisión sobre la solicitud individual para la exención y responderán, por escrito, a todas las solicitudes de exención. Las exenciones autorizadas se guardarán en el Registro escolar de Ontario. Los solicitantes tendrán ahora la opción de ampliar las solicitudes de exención ya existentes, anteriormente aprobadas, o de seleccionar una fecha de vencimiento que podría ampliarse hasta el final del año escolar de 2020/2021.

Expectativas para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) por grado

Sección	Grado académico	Requisito de tiempo diario mínimo para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo)*
Primaria	Kindergarten	180 minutos
	Grados de 1 a 3	225 minutos
	Grados de 4 a 8	225 minutos
Secundaria	Grados de 9 a 12	Mayor a 60 minutos para cada periodo de clase de 75 minutos** o 225 minutos al día para el programa completo del curso

* A esto se añade el tiempo de aprendizaje asincrónico (independiente).

** El requisito de tiempo para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) para cualquier periodo que no sea de 75 minutos debe ajustarse para que sea proporcional.

La exención del aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) puede ser solicitada por los padres/tutores, los estudiantes con 18 años de edad o más, o los estudiantes de 16 o 17 años de edad que se hayan emancipado del control parental. De acuerdo con el [Memorándum N.º 164 de la Política/Programa](#), este formulario es aplicable a los estudiantes matriculados en la opción de aprendizaje virtual con la TDSB (p. ej. la [Escuela Virtual](#) de la TDSB, la Opción de aprendizaje virtual de la escuela secundaria en casa, Centro de aprendizaje virtual de Learning Network, así como los estudiantes de secundaria matriculados en el [modelo presencial adaptado](#)). Este proceso de exención no está disponible para estudiantes que eligieron la escuela primaria presencial (en persona), o la [educación en el hogar](#) (*homeschooling*). Debe presentarse una solicitud individual para cada estudiante que pida una exención.

Para los estudiantes de secundaria matriculados en el modelo presencial adaptado, la exención completa de los requisitos mínimos de aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) se aplica solo a la porción sincrónica (en vivo, interactiva) en línea de la jornada escolar. La exención no es aplicable a la porción presencial del modelo presencial adaptado. Para los estudiantes de secundaria es obligatoria la asistencia al componente presencial de este modelo.

A fin de apoyar un acceso significativo a la educación, se establecerán métodos alternativos de aprendizaje para todos los estudiantes que estén exentos. Se proporcionará a los estudiantes exentos un horario diario o un cronograma en conformidad con la jornada educativa de 300 minutos.

Expectativas para los estudiantes exentos

- **Horario diario:** Los estudiantes exentos deben seguir un horario diario o un cronograma proporcionado por su profesor, en conformidad con una jornada educativa de 300 minutos. Esto requerirá que los estudiantes accedan y completen de manera independiente el trabajo proporcionado por el profesor en Brightspace, Google Classroom o mediante otro método que se haya acordado con base en circunstancias especiales y donde haya necesidades educativas especiales, razones médicas, y otras razones no limitadas a discapacidades sensoriales, visuales, visibles e invisibles, razones de desarrollo, salud mental, trauma, religión/creencias, situación familiar, etc. Si bien los profesores proporcionarán el mismo horario o cronograma a estudiantes matriculados en un programa de estudio específico, será responsabilidad de los estudiantes que hayan optado por solicitar una exención aumentar su nivel de participación en el aprendizaje asincrónico (independiente) según corresponda.
- **Materiales didácticos:** La programación proporcionada a los estudiantes se basa en el currículo completo de Ontario, y seguirá las expectativas que el profesor haya establecido para la clase. Estos materiales se proporcionarán a través del Sistema de Gestión del Aprendizaje Brightspace, Google Classroom u otro método que se haya acordado (por ejemplo, conferencias telefónicas, correos electrónicos) con base en las necesidades y circunstancias de cada estudiante.
- **Asistencia diaria:** La asistencia del estudiante se anotará dos veces al día a nivel de primaria y por cada curso a nivel de secundaria, de acuerdo con los procedimientos de asistencia de la TDSB para [primaria](#) y [secundaria](#) para todos los estudiantes exentos. A continuación, puede ver más detalles sobre los procedimientos de asistencia para los estudiantes que hayan obtenido una exención parcial o completa de los requisitos mínimos de aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo). Cuando se haya obtenido una exención completa de los requisitos mínimos de aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo), los profesores usarán su criterio profesional, y trabajarán con los estudiantes y sus padres/tutores (cuando proceda), para mantener un contacto continuo.
 - Exenciones parciales: La asistencia se anotará dos veces al día a nivel de primaria y por cada curso a nivel de secundaria, de acuerdo con los procedimientos de asistencia de la TDSB para primaria y secundaria.
 - Exenciones completas: La asistencia se anotará dos veces a la semana, los martes (para el lunes y el martes) y los viernes (para los días de miércoles a viernes). Se puede anotar como presentes a los estudiantes con una exención completa si han estado en contacto con su profesor de una o más de las siguientes maneras: entrega de su trabajo al menos una vez a la semana, conferencias telefónicas, u

otros medios de comunicación como Brightspace, Google Classroom, correos electrónicos, etc.

- **Asesoramiento, evaluación e informe de calificaciones:** Si bien se sigue aplicando la política señalada en [Growing Success: Assessment, Evaluation, and Reporting in Ontario Schools](#) (Éxito creciente: Asesoramiento, evaluación e informes de calificaciones en las Escuelas de Ontario) (2010) a todos los estudiantes de la TDSB que hayan obtenido una exención de los requisitos mínimos para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo), el documento [Growing Success: The Mathematics Addendum, Grades 1 to 8](#) (Éxito creciente: Anexo para las matemáticas del 1º al 8º grado) (2020) reemplazará las instrucciones sobre la compleción de la tarjeta de calificaciones para matemáticas en los grados 1º a 8º. Los profesores establecerán las expectativas de la evaluación para los estudiantes de manera clara al comienzo de cada programa de estudio. Esto se anunciará en una carpeta de Asesoramiento y Evaluación en Brightspace o Google Classroom (cuando corresponda). Los profesores seguirán proporcionando apoyo diferenciado a todos los estudiantes, incluyendo a los estudiantes de inglés y francés como segundo idioma, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales que tengan un Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés). Los estudiantes completarán y enviarán, a través de Brightspace o Google Classroom, las tareas y las evaluaciones necesarias para completar con éxito el programa de estudio o las clases en las que estén matriculados.

Solicitudes de exención para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo)

El objetivo de proporcionar adaptaciones a los estudiantes a través de las exenciones es permitir flexibilidad a la hora de abordar las diferentes necesidades de las comunidades escolares y proporcionar un mayor apoyo para la salud mental y bienestar generales del personal, estudiantes y familias de la TDSB. Si bien las exenciones para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) ofrecen cierta flexibilidad para estudiantes individuales, también requieren un incremento en el número de minutos de aprendizaje asincrónico (independiente) que los estudiantes exentos llevan a cabo a diario. Siguiendo el criterio profesional del profesor, esto puede suponer ver lecciones preparadas en videos pregrabados, completar tareas asignadas, o contribuir en foros de discusión en línea. En algunos casos, el acceso a las oportunidades de aprendizaje asincrónico (independiente) puede ofrecerse a través de correos electrónicos o llamadas telefónicas.

Los componentes esenciales de una exención para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) son garantizar que el estudiante mantenga contacto con el profesor, y que complete y entregue las tareas educativas y de evaluación asignadas. En virtud de la Ley de Educación, la asistencia es obligatoria para estudiantes en edad escolar. A fin de maximizar las oportunidades de éxito para los estudiantes, las faltas de asistencia se abordarán de acuerdo con la Ley de Educación, y las políticas relacionadas del Ministerio de Educación tal y como se indica en la [Política P085 –Student Attendance and Safe Arrival](#) (Asistencia de los estudiantes y Llegada Segura con el Programa Safe Arrival) y el documento del Ministerio de Educación [Enrolment Register Instructions for Elementary and Secondary Schools](#) (Instrucciones de matriculación para las escuelas primarias y secundarias). Por tanto, si un estudiante no asiste a la escuela durante 15 días escolares consecutivos y no presenta documentación justificativa, esto podría dar lugar a que el estudiante sea retirado del registro de asistencia.

El incumplimiento de la asistencia obligatoria, de la realización del trabajo y de las expectativas de evaluación es incompatible con una exención de los requisitos mínimos para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) y se ajusta con el intento de educación en el hogar, tal y como se indica en la [TDSB Homeschooling Policy](#) (Política para la educación en el hogar de la TDSB). Los

padres/tutores que quieran educar a su hijo/a en el hogar deben enviar al Superintendente escolar de su zona una [Notice of Intent to Home School](#) (Notificación de intención de educar en el hogar, Formulario 553A).

Los estudiantes con exenciones completas y acceso a los materiales didácticos

Todos los estudiantes que hayan obtenido una exención parcial o completa de los requisitos mínimos para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) seguirán teniendo igualdad de acceso, en Brightspace o Google Classroom, a los materiales educativos y de evaluación para el grado/curso(s) en los que estén matriculados. Las actividades de aprendizaje y las oportunidades para el aprendizaje asincrónico (independiente) se publicarán en línea para ser enviadas al profesor a fin de ser valoradas y evaluadas. Este es un requisito importante para apoyar que los estudiantes puedan cumplir los requerimientos de su programa de estudio. Todos los estudiantes que hayan obtenido una exención de los requisitos mínimos para el aprendizaje sincrónico (en vivo, interactivo) tendrán la responsabilidad de mantener el contacto con sus profesores y de organizar con ellos cómo completarán y enviarán de regreso las tareas y evaluaciones que les sean asignadas.

Plazo de solicitud

Las solicitudes para las exenciones deben presentarse una semana después del comienzo de cada periodo de presentación de informes de calificaciones, hasta las 4 p.m. en las siguientes fechas:

Los plazos de solicitud para la primaria son: 20 de octubre, 30 de noviembre y 23 de febrero.

Los plazos de solicitud para la secundaria son: 20 de octubre, 30 de noviembre, 15 de febrero y 30 de abril.

Renovaciones/ampliaciones: si su solicitud de exención que ha sido previamente aprobada ha vencido o se acerca la fecha de su vencimiento, sírvase presentar una nueva solicitud de exención lo antes posible, a través del mismo formulario en línea cuyo enlace puede encontrar más arriba.